

H. CONSEJO UNIVERSITARIO PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica en su artículo 12, fracción IX "estudiar y sancionar el presupuesto general anual de ingresos y egresos", sirva este medio para presentar el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Querétaro, correspondiente al ejercicio 2005, el cual resume los requerimientos económicos indispensables para continuar con los proyectos académicos de nuestra Máxima Casa de Estudios, de conformidad con el Plan Institucional de Desarrollo, bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

La propuesta de presupuesto de ingresos y egresos para el 2005 contempla dos aprobaciones: la primera se refiere al Presupuesto Inicial de Ingresos y Egresos, que es la que se incluye en este documento y que esta soportada a partir del Subsidio Federal y Estatal irreductible del ejercicio 2004 más la estimación de los incrementos salariales y apoyos adicionales que en su momento deberán ser confirmados o actualizados.

La segunda aprobación será la del Presupuesto Final que será ampliado en cuanto se obtengan las notificaciones oficiales por parte del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, y se actualicen los cálculos de remuneraciones y prestaciones con la nómina al 31 de diciembre del 2004.

Lo anterior nos permitirá iniciar el ejercicio del año 2005 con un Presupuesto Inicial autorizado y cumplir con los señalamientos de auditoría.

La Universidad para el ejercicio 2005 iniciará con una oferta educativa y de matrícula de la siguiente manera:

NIVEL	CARRERAS	ALUMNOS
Bachillerato	1	5834
Técnico y Profesional		
Asociado	9	764
Licenciatura	43	10,568
Posgrado	62	1781
Cursos Básicos	4	987
TOTAL	120	19,934

Fuente: Secretaría Académica

Adicionalmente se ofrecen programas de actualización y educación continua, eventos deportivos, actividades de servicio social de extensión y difusión de la cultura y las artes.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de Ingresos se conforma de tres grandes apartados: el primero, relativo al Subsidio Federal Ordinario con antecedente en el Convenio de Colaboración para el financiamiento universitario correspondiente al ejercicio 2004 dirigido al Gobierno del Estado según oficio de referencia No. 103-04/086 Y 103-04/123 de fecha 20 y 22 de Enero del 2004 respectivamente, mismo que se toma como irreductible para el 2005 al cual se le incrementó el porcentaje del 4.5% estimado de incremento salarial, quedando un monto total de financiamiento Federal sujeto a confirmación a través de los comunicados correspondientes de \$ \$397,117,166.88.

El segundo corresponde al Subsidio Estatal Ordinario autorizado por la H. Legislatura del Estado para el ejercicio 2004 de acuerdo al oficio de referencia. S.E. 004/2004 de fecha 21 de Enero del 2004, enviado por Secretaría de Educación en el Estado y los acuerdos respectivos de apoyos adicionales que se consideran como irreductibles para el ejercicio del 2005, por lo que se solicita pueda ser incrementado en su base en un 11.49% que equivale a \$ 230,000,000.00, lo que nos permitirá cubrir nuestros compromisos laborales y necesidades de equipamiento, infraestructura, becas a estudiantes, movilidad estudiantil, talleres y laboratorios.

Adicionalmente el presupuesto contempla una propuesta de incremento de matrícula basado en la siguiente justificación:

La Universidad Autónoma de Querétaro ha experimentado un enorme crecimiento en la demanda en los niveles de licenciatura, profesional asociado y técnico superior universitario; pasando en tan sólo tres años de 3700 aspirantes en 2001 a 7300 en 2004, sin embargo a pesar de los grandes esfuerzos realizados por las Facultades, el nuevo ingreso ha crecido de 1700 admitidos en 2001 a 2650 en 2004, con ello se ha acrecentado notablemente la cantidad de rechazados y lo que resulta aún más preocupante es el hecho de que en este año 1200 aspirantes que acreditaron el examen fueron rechazados.

Conforme a la información demográfica de la entidad, nos encontramos en el inicio de una curva creciente de población en edad escolar que demandará estudios superiores, lo cual se ha confirmado con las poblaciones escolares de los niveles medio y medio superior actuales, razón suficiente para anticiparse a las consecuencias que supondrá para la UAQ y la entidad no satisfacerlas.

La propuesta presupuestal contiene el incremento de matrícula y necesitará para el 2005 un incremento adicional a la base de \$230,000,000.00 de \$ 20,000,000.00 al Subsidio Estatal que resultaría equivalente al 2.2% del presupuesto global del Gobierno Estatal (PGE) Y de manera subsiguiente hasta el 2009 de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑO	FINANCIAMIENTO ADICIONAL PARA INCREMENTO DE MATRICULA (P.G.B) *	NUEVO INGRESO CON PROGRAMA ESPECIAL	MATRICULA ATENDIDA POR PROGRAMA ESPECIAL	TOTAL DE MATRICULA DE NUEVO INGRESO	MATRICULA TOTAL DE LA UAQ ESPERADA
2005	2.2	500	500	3150	19500
2006	2.4	600	1100	3250	20100
2007	2.6	720	1820	3370	20820
2008	2.8	864	2684	3514	21684
2009	3.00	1037	3721	3687	22721

*Presupuesto Global de Gobierno del Estado Fuente: Secretaría Académica

El tercer concepto se integra por los Ingresos Propios de la institución cuya proyección es de un incremento del 9%, en comparación con el presupuesto del año 2004, lo que equivale a \$ 92, 650,000.00 no incluyendo aquellos ingresos extraordinarios, que por su naturaleza no serán recurrentes en el 2005.